



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

Expediente : 009-2024
Cuaderno : Principal
Sec. Técnica : ANDREA DINA LA ROSA RINCON
Sumilla : 1.- Fecha 1er, 2do y 3er Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

ROCA CUZCANO ORLANDO FLORENCIO, Martillero Público Reg 205, DNI N° 08464378, con domicilio legal en calle Arco Iris N° 278, Urb. Sol de Oro, Los Olivos, Lima. Teléfono 98864-3628, e-mail: gerencia.oro@gmail.com, designado en el presente expediente, en el proceso seguido por **MIGUEL ANGEL TINEO HUAMANI** contra **DANIEL ALBERTO VARGAS ARRUNATEGUI** y **YSABEL CASTULA VARGAS ARRUNATEGUI DE VELASQUEZ**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

1. Que, en cumplimiento de la resolución N°s 7 y 8, que constan en autos estoy programando fecha y hora del Bien inmueble materia de este procedimiento para:
 - **Primera Convocatoria el día 08 de Agosto 2024 a horas 5:00 p.m.**
 - **Segunda Convocatoria el día 06 de Setiembre 2024 a horas 5:00 p.m.**
 - **Tercera Convocatoria el día 04 de Octubre 2024 a horas 5:00 p.m.**Serán realizados en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillero Público en el presente proceso arbitral.
2. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el VoBo correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 08 de Julio 2024


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. N° 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 009-2024)

En los seguidos por **MIGUEL ANGEL TINEO HUAMANI** contra **DANIEL ALBERTO VARGAS ARRUNATEGUI** y **YSABEL CASTULA VARGAS ARRUNATEGUI DE VELASQUEZ**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 009-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Antonio Jorge Rojas Barraza, secretaria técnica Srta. Andrea Dina La Rosa Rincon, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Lote 21, Manzana G, con frente a la Calle S/N, Urbanización Popular de Interés Social Huaquillay, segunda etapa, Distrito Comas, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° 14905721, Zona Registral N° IX – Sede Lima. -----

VALOR DE TASACION: US\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 80,000.00 (OCHENTA MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 08 de Agosto 2024 a las 05:00 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 06 de Setiembre 2024 a las 05:00 p.m. -----

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 57,800.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 04 de Octubre 2024 a las 05:00 p.m. -----

AFECTACIONES VIGENTES: 1) **HIPOTECA y RESTRICCIÓN CONTRACTUAL**, Asiento **D00003**, a favor de MIGUEL ANGEL TINEO HUAMANI, hasta por la suma de S/ 260,000.00 Soles. Así mismo los Mutuatarios se comprometen a no dar en arrendamiento y más según escritura pública de fecha 01-07-2022. 2) **ANOTACION DE DEMANDA POR EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento **D00004**, del Centro de Arbitraje Comercial Lima. Expediente N° 009-2024. ----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 120,000.00 Dólares Americanos), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (**no debe tener sello de NO NEGOCIABLE**) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Julio 2024, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205